

Detienen a sospechoso de iniciar incendio que desató la catástrofe

Captura se produjo tras investigación que se inició el domingo a cargo de fiscal y la Fuerza de Tarea de la PDI.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

La Fiscalía Regional del Biobío informó la noche de este jueves la detención de un hombre de 39 años por su responsabilidad en la generación del incendio que ha provocado 20 fallecidos e importantes pérdidas materiales en la región.

En específico, la fiscal regional, Marcela Cartagena, explicó que a partir de la mañana del domingo 18 hubo una división de labores. Un equipo se dedicó a investigar las causas del incendio, en lo que participó el fiscal de Concepción, Jorge Lorca, en conjunto con el grupo Fuerza de Tarea de la PDI y una serie de peritos; y por otro lado, otro grupo, conformado por la fiscal regional y otros peritos de la PDI se encargan de investigar la situación de los fallecidos provocados por este incendio.

En ese contexto, la fiscal Cartagena señaló que "el fiscal Lorca, en un silencioso trabajo científico, apoyado por la Fuerza



LOS INCENDIOS QUE HAN DEVASTADO A LA INTERCOMUNA SE INICIARON LA TARDE DEL SÁBADO.

Tarea de la PDI, pudo llegar hoy (ayer) en horas de la tarde a conclusiones que le permitieron solicitar una orden de detención respecto a una persona adulta de sexo masculino que tiene participación en el incendio que termina provocando las, hasta hoy, 20 muertes de

habitantes de la comuna de Penco, específicamente el sector Lirquén y una persona en Tomé, en el sector de Punta de Parra".

A pesar de las insistentes consultas de los medios por detalles de las causas, la persecutora fue tajante al señalar que "mañana (hoy) se enterarán

en el control de detención, a través del fiscal Lorca (...) El perfil del detenido es chileno, sexo masculino, 39 años".

Por último, dijo que "por el momento es la única persona que hemos individualizado como responsable pero, en ese sentido, soy cauta en no des-

cartar otras causas de este incendio, voy a decir eso".

La jefa policial regional de la PDI Biobío, prefecta inspectora Claudio Chámorro, indicó a su vez que "dentro de los ejes que se planteó en el desarrollo de esta catástrofe, uno de los principales es la investigación criminal de los delitos. Sobre esos énfasis, colocamos toda nuestra capacidad a disposición del Ministerio Público para llegar al resultado que tenemos hoy".

Además de los datos entregados por la fiscal Cartagena respecto al detenido, la prefecta inspectora añadió que el sujeto "tiene antecedentes policiales por lesiones graves y por infracción a las leyes de propiedad industrial y propiedad intelectual. La investigación se encuentra caratulada como incendio de bosques".

Finalmente, expresó que "el desarrollo de los incendios han sido monitoreados por los expertos en aquello. La PDI y el Ministerio Público han hecho sobrevuelo en las zonas y se ha podido determinar el foco inicial y el siniestro que ha conllevado en resultados lamentables que hemos conocido durante la semana".

Al tratarse de acciones de inteligencia, la jefa regional declinó señalar cómo detuvieron al imputado. Previamente, la prefecta inspectora había informado de la detención de otra persona en Punta de Parra por porte de elementos incendiarios. ☉



Pudo llegar a conclusiones que le permitieron solicitar orden de detención de una persona adulta que tiene participación en el incendio que termina causando 20 muertes".

Marcela Cartagena,
 fiscal regional

minar el foco inicial y el siniestro que ha conllevado en resultados lamentables que hemos conocido durante la semana".

Al tratarse de acciones de inteligencia, la jefa regional declinó señalar cómo detuvieron al imputado. Previamente, la prefecta inspectora había informado de la detención de otra persona en Punta de Parra por porte de elementos incendiarios. ☉